

DECRETO N° \_\_\_\_\_/

TEMUCO,

VISTOS: 29 DIC. 2023

1.- El Decreto Alcaldicio N° 1237 de fecha 13 de diciembre de 2022, que aprueba la Oferta presentada por la Empresa Constructora ACCSYS CONSTRUCCIONES CON INGENIERIA SPA., para la ejecución de la Propuesta Pública N° 241-2022 "CONSTRUCCION CUBIERTA PISTA DE PATINAJE PARQUE ESTADIO, TEMUCO", ID: 1658-636-LR22.

2.- El Decreto Alcaldicio N° 568 de fecha 17 de febrero de 2023 que aprueba Contrato mediante Escritura Pública celebrado entre la Municipalidad de Temuco y la Empresa Constructora ACCSYS CONSTRUCCIONES CON INGENIERIA SPA., de fecha 03 de febrero de 2023, para la Obra "Construcción Cubierta Pista de Patinaje Parque Estadio, Temuco.

3.- El Acta de Entrega de Terreno de fecha 26 de diciembre de 2023.

4.- La carta de la Empresa Contratista de fecha 26 de diciembre de 2023, ingresada en Of. de Partes Prov. N° 9319 de la misma fecha, en la cual informa el término de la Obra y solicita la Recepción Provisoria de la misma.

5.- El Informe Técnico de fecha 16 de agosto de 2023 de la Inspección Técnica de la Obra.

6.-El Decreto Alcaldicio N°2426 de fecha 18 de julio de 2023 de que delega facultad de firmar "por orden del Alcalde", decretos alcaldicios con materias específicas.

7.- El Decreto Alcaldicio N° 161 de fecha 08 de noviembre de 2023, que designa como Administrador Municipal Subrogante a don Ricardo Toro Hernández.

8.- La Ley N° 19.886, de Bases Sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios.

9.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

**DECRETO:**

1.- Nómbrase la Comisión para efectuar la Recepción Provisoria de la Obra "Construcción Cubierta Pista de Patinaje Parque Estadio, Temuco.

- Sr. Marcelo Bernier Richter, Arquitecto, Director de Obras Municipales.
- Sr. Ricardo Toro Hernández, Arquitecto, Director de Planificación.
- Sra. Jacqueline Salas Carrasco, Encargada de Departamento de Proyectos Urbanos Comunitarios, de la Dirección de Planificación.
- Sr. Jaime Alarcón Fuentes, Arquitecto a cargo del proyecto de la Dirección de Planificación.

**ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.**



JAI ME GARCIA SILVA  
SECRETARIO MUNICIPAL (S)

CBL/CBI/APA  
Distribución:

- Dirección de Asesoría Jurídica.
- Dirección de Control.
- Dirección de Obras Municipales.
- Dirección de Planificación
- Depto. Ejecución de Obras (APA).
- Comisión Receptora (M. Bernier, R. Toro, J. Alarcon, J Salas)
- Of. de Partes.



por orden del alcalde"  
RICARDO TORO HERNANDEZ  
ADMINISTRADOR MUNICIPAL (S)

